

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AUTOHYUN S.A.**

A los 27 días del mes de Junio de 2017, a las 09:00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Km. 5 ½ de la vía Medio Ejido-San Joaquín de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía AUTOHYUN S.A.: el representante de la Compañía Ashtonville Resources S.A., propietaria del 80% de las acciones de la compañía; el Dr. Marcos Malo Acosta, en representación de la compañía Comunicaciones del Austro S.A. Comunicastro, propietaria del 10% del capital pagado de la compañía; y el señor Ramiro Crespo Cordero, en representación de la compañía Camahata Cía Ltda., según carta poder otorgada por el Gerente, propietaria del 9.99% del capital pagado; así como en representación del señor Francisco Teodoro Acosta Vásquez, propietario del 0.003% de las acciones pagadas, según carta poder.

Preside la Junta el Dr. Marcos Malo Acosta, Presidente de la compañía; y actúa como secretario el Gerente General Eco. Juan Fernando Moscoso Ordoñez; asiste también Ing. Paúl Sacoto, Representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cía. Ltda., y el Comisario de la compañía Ing. Juan Fernando Falconi.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD.2.713.633,00 por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura al orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016.
3. Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados integral del ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016.
6. Conocer sobre el Informe del Oficial de Cumplimiento
7. Designar Comisario Principal y Suplente.
8. Designar Auditores Externos.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art.238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.



1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El gerente general economista Juan Fernando Moscoso Ordoñez da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia del ejercicio económico indicado.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Se procede a dar lectura al informe de Comisario, luego de lo cual los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico 2016.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Se procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa del año 2016, el mismo que es conocido por la Junta sin observaciones.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Se pone a consideración de los señores accionistas los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Los accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación de los mismos, luego de lo cual resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2016.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Con respecto al quinto punto del orden del día, se informa que por el ejercicio 2016 no existen utilidades, por lo que los accionistas resuelven que la pérdida se acumule en resultados de ejercicios anteriores.

Informe del oficial de cumplimiento, el mismo que es aprobado

6. CONOCER SOBRE EL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Se procede a dar lectura del informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2016, el mismo que es conocido por la Junta sin observaciones.



7. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al Ing. Hugo Sarmento, Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año; así mismo nombran al Ing. Juan Fernando Falconi como Comisario Suplente para el mismo periodo.

8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS.

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A., para que solicite una cotización a tres compañías de Auditoria para la ejecución de la auditoria externa del ejercicio 2017 y para que la administración proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y calidad de servicio.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas de lo cual certifica el Gerente General Secretario.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión a las 11H00.



Eca. Juan Fernando Moscoso O.
Gerente General - Secretario.